

RESOLUCIÓN EXENTA N° 003/

IQUIQUE, 09 ENE. 2018

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°19.175 y la Ley 18.267, y conforme a lo señalado en la Resolución 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

- 1.- La Resolución Exenta N° 734, de fecha 07 de diciembre de 2017, que aprobó las Bases, Formulario de Presentación; Informe de Avance Técnico; Registro de Admisibilidad y Anexos de la Convocatoria del Concurso: "Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2018", del Gobierno Regional de Tarapacá.
- 2.- Lo aprobado por el Consejo Regional de Tarapacá con fecha 05 de enero de 2018, según Certificado N° 0012/2018, de fecha 09 de enero de 2018 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá.
- 3.- El Memo N° 012, de fecha 09 de enero de 2018, de la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional de Tarapacá, que solicita ampliar el plazo de la Convocatoria del Concurso: "Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2018".

R E S U E L V O:

1°.- **APRUEBESE la Ampliación de Plazo de la Convocatoria del Concurso: "Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2018",** indicado en el N° 15, Calendario y Plazos del Proceso, correspondiente a la fila "Cierre de Postulación de Iniciativas", de las Bases aprobadas mediante la Resolución Exenta N° 734, de fecha 07 de diciembre de 2017, el que se detalla a continuación:

Donde Dice:

N° 15, Calendario y Plazos del Proceso

ETAPAS	FECHA
Publicación y Lanzamiento Concurso FIC 2018	Dentro del 5 (quinto) día hábil, del último acto administrativo que apruebe las bases, hora: 12:00 horas
Cierre de postulación de iniciativas	A los 30 (treinta) días corridos de publicada las bases, hora: 16:00 horas
Admisibilidad	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles de cerrada la postulación
Evaluación	Dentro de los 15 (quince) días hábiles de terminada la admisibilidad
Ingreso propuesta FIC al Consejo Regional	Dentro de 10 (diez) días hábiles de cerrada la evaluación

Debe Decir:

N° 15, Calendario y Plazos del Proceso

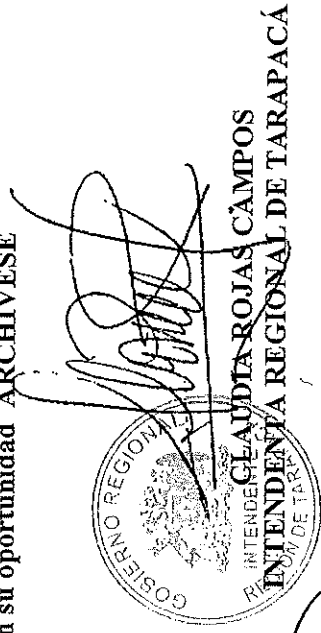
ETAPAS	FECHA
Publicación y Lanzamiento Concurso FIC 2018	Dentro del 5 (quinto) día hábil, del último acto administrativo que apruebe las bases, hora: 12:00 horas
Cierre de postulación de iniciativas	A los 41 (cuarenta y un) días corridos de publicada las bases, hora: 16:00 horas
Admisibilidad	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles de cerrada la postulación
Evaluación	Dentro de los 15 (quince) días hábiles de terminada la admisibilidad
Ingreso propuesta FIC al Consejo Regional	Dentro de 10 (diez) días hábiles de cerrada la evaluación

de la presente Resolución.

2°.- Lo anterior, en virtud a los Considerandos

3°.- Publíquese la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Tarapacá.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE, y en su oportunidad ARCHÍVESE



WILLIAM MILLES VEGA
ASESOR JURÍDICO
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

